



DESAJTUO21-2977

Tunja, 28 de septiembre de 2021

**Doctores**

**ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL**

**Directora Seccional**

**ALEX ROLANDO BARRETO MORENO**

**Coordinador Área Jurídica**

**JHON RICARDO VEGA QUINTERIO**

**PRSEIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRACION**

**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja**

**Ciudad**

**Asunto:** Solicitud modificación Orden de Compra No. **75913** de 2021.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, realizó orden de Compra No. 75913 de 2021, mediante la plataforma Colombia Compra Eficiente, con la empresa **DISPAPELES S.A.S., NIT. 860028580, PROVEEDOR ORDEN DE COMPRA 75913**, y dentro de la misma se estableció entre otros la adquisición de Caja para archivo referencia x-300 en cantidad de 2000 para Casanare y 8000 para Boyacá, para un total de 10000 unidades.

Al comparar la caja que los Despachos vienen usando por sus dimensiones resulta ser más pequeña que la adquirida, advirtiendo que se cometió un error conceptual en la descripción, pues la que se requería era la x-200, pues la indicada en la orden es más grande y generará inconvenientes al momento de su acopio.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de septiembre del año en curso, el suscrito supervisor solicitó al representante de la Empresa de la referencia, asentimiento para proceder con la modificación de la Orden de Compra de la referencia, a lo que mediante correo establecido en la orden de compra contestó su aceptación el día 28 de septiembre del 2021 indicado los Siguiente:

Me permito informar que el cambio solicitado por la entidad con respecto a la eliminación de las cajas x300 de la orden de compra es aprobado por la gerencia de Dispapeles por tratarse de un error involuntario por parte de la entidad en la solicitud del evento de cotización.

A continuación emito cuadro comparativo donde se puede verificar valores de la orden de compra de la referencia que se modificarán en cuanto al precio inicial, en lo demás el contrato permanece sin modificación, a continuación se explica detalladamente:

CONDICIONES DE ORDEN DE COMPRA INICIAL																
N o.	IdArtículo	Artículo	Zona	Unidad	Cantidad Total	Zona	Unidad	Cantidad Total	Precio unitario	Precio unitario (incluye gravámenes adicionales)	Descuento	Precio unitario con Descuento	Subtotal	IVA	Total	
1	22	Caja para archivo referencia x-300	2	Unidad	2000	2	Unidad	2000	\$ 6.480,00	\$ 6.545,45	19,25 %	\$ 5.285,45	\$ 10.570.900,00	\$ 2.008.471,00	\$ 12.579.371,00	

2	22	Caja para archivo referencia x-300	3	Unidad	8000	3	Unidad	8000	\$ 6.834,00	\$ 6.903,03	27,36 %	\$ 5.014,36	\$ 40.114.880,00	\$ 7.621.827,20	\$ 47.736.707,20
3	50	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	3	Caja x 10 resmas	300	3	Caja x 10 resmas	300	\$ 112.274,00	\$ 113.408,08	11,12 %	\$ 100.797,10	\$ 30.239.130,00	\$ 5.745.434,70	\$ 35.984.564,70
4	89	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo esmaltado/ couché (C1S)	3	Unidad	7000	3	Unidad	7000	\$ 778,00	\$ 785,86	13,63 %	\$ 678,75	\$ 4.751.250,00	\$ 902.737,50	\$ 5.653.987,50
Totales												\$ 85.676.160,00	\$ 16.278.470,40	\$ 101.954.630,40	

ORDEN DE COMPRA INICIAL PARA MODIFICAR															
N o.	IdArtículo	Artículo	Zona	Unidad	Cantidad Total	Zona	Unidad	Cantidad Total	Precio unitario	Precio unitario (incluye gravámenes adicionales)	Descuento	Precio unitario con Descuento	Subtotal	IVA	Total
1	22	Caja para archivo referencia x-300	2	Unidad		2	Unidad		\$ 6.480,00	\$ 6.545,45	19,25 %			\$ -	
2	22	Caja para archivo referencia x-300	3	Unidad		3	Unidad		\$ 6.834,00	\$ 6.903,03	27,36 %			\$ -	
3	50	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	3	Caja x 10 resmas	300	3	Caja x 10 resmas		\$ 112.274,00	\$ 113.408,08	11,12 %	\$ 100.797,10	\$ 30.239.130,00	\$ 5.745.434,70	\$ 35.984.564,70
4	89	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo esmaltado/ couché (C1S)	3	Unidad	7000	3	Unidad	7000	\$ 778,00	\$ 785,86	13,63 %	\$ 678,75	\$ 4.751.250,00	\$ 902.737,50	\$ 5.653.987,50
Totales												\$ 34.990.380,00	\$ 6.648.172,20	\$ 41.638.552,20	

Esta modificación fue aceptada conforme el correo previsto por el proveedor en la Orden de Compra y que hace parte inherente de este documento, el cual es verificado por el suscrito Supervisor.

De esta forma agradezco dar trámite a la solicitud y se elaboró la minuta de modificación de la Orden de Compra No. **75913** de 2021, atendiendo que nos encontramos dentro del plazo contractual (14 de septiembre del 2021 hasta el 06 de octubre del mismo año), como quiera que el proveedor está en espera de este documento para la respectiva firma y trámite ante la Plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,



**HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO**  
**Profesional Universitario**  
**Supervisor Contractual**  
**Dirección Ejecutiva Seccional**

